

Solicitud de beca de Educación Infantil para el curso 2021-2022 en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada autorizados por la Comunidad de Madrid

1.- Datos del Padre, Madre, Tutor o Acogedor:

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Acredita condición víctima de violencia de género			☐	Discapacidad $\geq 33\%$	☐	Nacionalidad (*)
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	Portal	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico			

2.- Datos de la unidad familiar:

☐	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja					
☐	Matrimonio o convivencia en pareja (Cumplimentar datos de cónyuge o pareja)					
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)		
	Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
	Correo electrónico		Discapacidad $\geq 33\%$		☐	Nacionalidad (*)
☐	Título de Familia Numerosa					
	Nº de Título:			Comunidad Autónoma de expedición		
☐	Menores de 25 años de la unidad familiar (o mayores con discapacidad igual o superior al 33% o incapacitados), que no sean solicitantes de beca					
	NIF/NIE	Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq 33\%$		☐
	Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
	NIF/NIE	Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq 33\%$		☐
	Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
	NIF/NIE	Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq 33\%$		☐
	Nombre	Apellido 1		Apellido 2		

3.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	☐
Libro de Familia completo (presentación obligatoria)	☐
Certificado médico fecha probable del parto	☐
Información de empadronamiento (sólo familias monoparentales)	☐
Sentencia de divorcio, demanda de separación, certificado defunción	☐
Certificado de Servicios Sociales Municipales	☐
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma	☐
Recibo de pago bancario a Mutualidades asimiladas al Régimen Especial de Autónomos de padre y/o madre (únicamente válido para trabajadores por cuenta propia no obligados a estar dados de alta en la Seguridad Social)	☐
Para Regímenes Especiales de Funcionarios no incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social: certificado de servicios prestados o de cuotas, expedido por la unidad de personal de adscripción, el servicio de pagaduría u órgano correspondiente	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	☐
Otros (Identificar):	☐

La autenticidad de esta copia se garantiza mediante el siguiente código seguro de verificación: 0927179195751428746870

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (**)		
	Tutor 1	Tutor 2	Otros
NIF/NIE	☐	☐	☐
Título de Familia Numerosa		☐	
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	☐	☐	☐
Informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social del padre y/o de la madre, incluidos los del Régimen Especial de Autónomos	☐	☐	☐
Certificado de renta ejercicio 2019 emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐	☐	☐

(*) Estos datos se solicitan únicamente a efectos estadísticos.

(**) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.- Datos de los alumnos para los que se solicita la beca y del centro de matriculación en el curso 2021/2022:

Alumno 1									
Nombre		Apellido 1		Apellido 2					
NIA		NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Todavía no nacido		☐	Fecha nacimiento				Discapacidad		☐
Denominación centro				Código		Localidad			
Alumno 2									
Nombre		Apellido 1		Apellido 2					
NIA		NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Todavía no nacido		☐	Fecha nacimiento				Discapacidad		☐
Denominación centro				Código		Localidad			
Alumno 3									
Nombre		Apellido 1		Apellido 2					
NIA		NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Todavía no nacido		☐	Fecha nacimiento				Discapacidad		☐
Denominación centro				Código		Localidad			

En....., a.....de..... de 2021

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ACOGEDOR

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ACOGEDOR

FIRMA DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE EDAD

(Firma obligatoria de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad)

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las siguientes páginas.

DESTINATARIO	Consejería de Educación y Juventud Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio CODIGO DIR3: A13021954
---------------------	---

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del Padre, Madre, Tutor o Acogedor:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica al padre, madre o tutor. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte. En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

2. Datos de la unidad familiar:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

En el caso de estar en posesión del título de familia numerosa se deberá marcar la casilla correspondiente y si está expedido en la Comunidad de Madrid consignar de forma clara el número del mismo.

Si existen otros menores de la unidad familiar, y mayores con discapacidad igual o superior al 33%, que no sean solicitantes de beca se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos. La cumplimentación de los datos de los miembros de la unidad familiar tendrá la consideración de declaración expresa del número de miembros computables para el cálculo de la renta per cápita familiar.

3. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud. Todas las solicitudes deben ir acompañadas **obligatoriamente** de copia del libro de familia o documentación oficial sustitutoria.

En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación exigida en las bases reguladoras y en la orden de convocatoria de las becas (por ejemplo, certificado de renta expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de 1 de febrero de 2021; Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social a partir de 1 de febrero de 2021; recibo de pago bancario a Mutualidad fechado a partir de 1 de febrero de 2021, para los trabajadores o profesionales autónomos pertenecientes a Mutualidades asimiladas al Régimen Especial de Autónomos; certificado de servicios prestados expedido a partir de 1 de febrero de 2021, en el caso de los funcionarios no incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social).

En el caso de que en la solicitud se haya indicado que es una familia monoparental, y dicha situación no coincida con la reflejada en el libro de familia, se deberá adjuntar, con objeto de acreditar la no convivencia, certificado de empadronamiento colectivo fechado a partir de 1 de febrero de 2021.

4. Datos de los alumnos para los que se solicita la beca y del centro de matriculación en el curso 2021/2022:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos, indicando el nombre, código y localidad del centro en el que el alumno vaya a estar matriculado en el curso 2021/2022.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada necesariamente todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad (por el padre y la madre o el tutor y la tutora del alumno, etc). Si la solicitud se presenta telemáticamente, ya que únicamente podrá ser firmada digitalmente por uno de los padres o tutores, se deberá adjuntar un documento del resto de miembros de la unidad familiar mayores de edad donde se autorice a la presentación de la solicitud en su nombre, y en su caso, su oposición a la consulta de sus datos por la Comunidad de Madrid.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs/0927179195751428746870 mediante el siguiente código seguro de verificación: